

II MARATON TEMPLARIA CIUDAD DE PONFERRADA EN PATINES

El Club Deportivo Patín Bierzo organiza el día 30 de junio de 2019 la II MARATON TEMPLARIA CIUDAD DE PONFERRADA de patinaje VELOCIDAD. Esta prueba se encuadra dentro de la jornada de competiciones de patinaje de velocidad Castilla y León – Galicia que se celebrará durante los días 29 y 30 de junio de 2019.

1.- La maratón de patinaje está abierta todos los patinadores que deseen participar, si bien la distancia total de la maratón tan solo la correrán los patinadores de las categorías Infantil, Juvenil, Junior, Senior y Master (patinadores de 13 o más años). Las distancias por categorías serán las siguientes:

- Maratón, consistente en 10 y $\frac{1}{2}$ vueltas al circuito para las categorías Infantil, Juvenil, Junior, Senior y Master (patinadores de 13 o más años)
- Mini Media Maratón consistente en 1 vuelta a un circuito de 4130 metros para los patinadores de las categorías Alevín y Benjamín (patinadores de 9 a 12 años)
- Categorías inferiores, patinadores de 8 y menos años de edad que correrán una distancia de 500 metros, categorías de Prebenjamín y Mini.

2.- Los patinadores que participen en la Maratón y Mini Media Maratón recibirán un dorsal y un chip que medirá la distancia a recorrer y tiempo empleado. Ningún corredor será eliminado de la prueba por el hecho de ser doblado, no obstante se establece un **tiempo máximo de carrera que será 2 horas y media para la Maratón**. El chip deberá ser devuelto al finalizar la prueba para su correcto reciclaje.

Los patinadores de las categorías inferiores recibirán un dorsal que se les atribuirá antes de la celebración de la prueba.

3.- Podrán participar en las pruebas todos los corredores, con licencia o sin ella que lo deseen.

- Para los participantes de la Maratón y Mini Media Maratón, las inscripciones se realizarán, con fecha límite hasta las 24 horas del día 17 de junio y a través de la página carrerasconencanto.com. La inscripción será GRATUITA. No obstante, los patinadores NO FEDERADOS deberán ingresar el importe de 7,00€ para pago del seguro de accidentes.
- Los participantes de las categorías inferiores realizarán su inscripción a través de sus Clubes vía email a clubpatinbierzo@hotmail.com. La fecha límite de las inscripciones será el día 17 de junio a las 24:00 horas. La inscripción deberá contener los siguientes datos: Nombre, Apellidos, fecha de nacimiento y la

indicación de si están o no federados a fin de poder incluir en el seguro colectivo de accidentes a quienes no tengan ficha federativa. La inscripción será gratuita para todos ell@s.

4.- PREMIOS

A.- Los corredores participantes en la Mini Media Maratón y resto de pruebas de categorías inferiores recibirán una medalla conmemorativa (en pizarra) para los tres primeros clasificados de cada categoría (masculino y femenino)

B.- Los corredores participantes en la Maratón recibirán los siguientes premios:

- ◆ --- Premio en metálico para los CINCO primeros clasificados absolutos, masculino y femenino, con los siguientes importes:

1º Clasificado	150,00€
2º Clasificado	100,00€
3º Clasificado	75,00€
4º Clasificado	25,00€
5º Clasificado	25,00€

- ◆ --- Medalla conmemorativa (en pizarra) para los tres primeros clasificados de cada una de las categorías participantes (infantil, Juvenil, Junior, Senior y Master), masculino y femenino.

5.- La organización declina toda la responsabilidad por los daños, perjuicios o lesiones que los participantes en esta prueba puedan sufrir o causar a tercero, eximiendo de toda culpabilidad a la organización, patrocinadores o colaboradores. La aceptación de la presente cláusula se considera aceptada por los patinadores por el mero hecho de inscribirse en la prueba.

6.- El Juez Árbitro, Jueces Auxiliares son la MÁXIMA autoridad deportiva y tiene el control técnico-disciplinario de la carrera

7.- La Maratón se celebrará el día 30 de junio de 2018, teniendo prevista como hora de inicio las 11:00 de la mañana.

8.- La prueba se celebrará en los alrededores del barrio de la Rosaleda en un circuito de superficie asfáltica de una longitud de 4.130 metros.

9.- La Organización se reserva el derecho de suspender la prueba o parte de ella, en función de la climatología u otras causas.